

APRUEBESE REPROGRAMACION FINANCIERA DE LA
OBRA "MEJORAMIENTO PARQUE QUINTA VALLE,
VALLENAR"

VALLENAR,

20 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6700

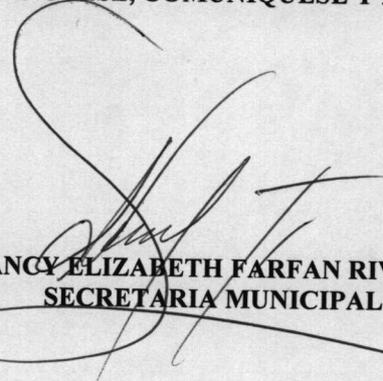
VISTOS:

- El Decreto Exento N° 4624 de fecha 02 de Agosto del 2012, que acepta la oferta y aprueba el contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO PARQUE QUINTA VALLE, VALLENAR".
- El folio n° 10 de fecha 4 de de Septiembre del 2012.
- El memo n° 178 del Jefe Depto. Ejecución y Proyectos de fecha 7 de Noviembre del 2012.
- La carta n° 53 de la Empresa Constructora Valle Verde Ltda. del 13 de Noviembre del 2012.
- El memo n° 183 del Jefe Depto. Ejecución y Proyectos de fecha 16 de Noviembre del 2012.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° APRUEBESE, Reprogramación financiera de la obra "MEJORAMIENTO PARQUE QUINTA VALLE, VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes